

CORDOBA EN LOS PROLEGOMENOS DE LA DICTADURA. LA POLÍTICA DEL MIEDO EN EL GOBIERNO DE LACABANNE.

Publicado en Revista *Estudios* N°15, CEA-UNC, 2004.-

Alicia Servetto*

Presentación

El miedo como estrategia política de disciplinamiento social ha sido una de las herramientas más importantes de las dictaduras latinoamericanas. Varios autores han estudiado la influencia del miedo en la cotidianeidad de las personas y los efectos políticos de la censura, la represión y la tortura en la dinámica de la sociedad civil.¹

Utilizado como recurso de dominación política, el miedo era inducido y multiplicado por los que detentaban el poder, valiéndose de sanciones físicas, arbitrarias y extremas, como así también de sanciones simbólicas y materiales, prácticas discursivas y económicas, control de los medios de comunicación y reformas curriculares de los programas escolares.²

En este sentido, la última dictadura militar en la Argentina (1976-1983) se propuso recuperar la obediencia de aquellos que desconocían la autoridad política de los gobernantes. La definición de los potenciales enemigos fue tan amplia, que abarcó a las organizaciones guerrilleras, e incluyó a sindicalistas, dirigentes gremiales de base –con actuación en las comisiones internas de fábricas-, militantes de organizaciones políticas y sociales, políticos, sacerdotes, monjas, profesionales, intelectuales, periodistas, estudiantes, parientes o amigos de las víctimas. Sus objetivos pretendían neutralizar a la mayoría de las organizaciones populares y disuadir cualquier tipo de oposición al proyecto refundacional. En este sentido, el disciplinamiento social y económico resultaba la condición necesaria para conformar nuevos sujetos políticos. Clausurados los espacios

* Centro de Estudios Avanzados (CEA) - UNC

¹ Sobre el tema del miedo y su efecto político en los gobiernos dictatoriales véase, entre otros, Norbert Lechner: "Hay gente que muere de miedo", en su libro *Los patios interiores de la democracia*, México, FCE, 2º edición, 1995; Guillermo O'Donnell: "Democracia en la Argentina: micro y macro", en Oscar Oszlack (comp.), *Proceso, crisis y transición democrática*, Buenos Aires, CEAL, 1984; Juan Corradi, "El método de destrucción. El terror en la Argentina", en Hugo Quiroga y César Tcach (comps): *A veinte años del golpe*, Rosario, Editorial Homo Sapiens, 1996 y Waldo Ansaldi "Continuidades y rupturas en un sistema de partidos políticos en situación de dictadura: Brasil, 1964-1985, en Silvia Dutrenit (coord.), Waldo Ansaldi, Gerardo Caetano y César Tcach: *Diversidad partidaria y dictaduras: Argentina, Brasil y Uruguay*, México, Instituto Mora, 1996, p.135-136.

² Juan Corradi, *Op. Cit.*, p.89

donde los individuos podían identificarse en colectivos más amplios (los partidos y la actividad política quedó prohibida, así como los sindicatos y la actividad gremial), cada uno quedó solo e indefenso: en una sociedad inmovilizada se impuso la cultura del miedo.

Por causas fáciles de prever, gran parte de la literatura sobre el tema se ha centrado en las dimensiones ideológicas, políticas y psicológicas del Terrorismo de Estado durante la última dictadura militar³. Sin embargo, cabe observar que durante el tercer gobierno peronista (1973-1976), y más precisamente durante los años previos al golpe militar, ya se había generalizado la represión ilegal y la violencia estatal a través de acciones cada vez más indiscriminadas de los grupos parapoliciales, alentados y organizados desde el mismo aparato del Estado.

Desde esta línea de preocupaciones, el presente artículo pretende contribuir a la comprensión del período previo al golpe de estado a través del análisis de la dinámica política de Córdoba en la época del interventor federal Brigadier (Re) Raúl Lacabanne (07/09/74-19/09/75). En efecto, se trató de un gobierno dispuesto a llevar adelante la “limpieza ideológica” del gobierno provincial que consistía en eliminar los “enemigos infiltrados” no sólo de la administración gubernamental, sino también del resto de las instituciones políticas y sociales representativas de la sociedad cordobesa (partidos políticos, sindicatos, instituciones educativas, centros de estudiantes, centros vecinales, organizaciones comunitarias). Los “enemigos” abarcaban un amplio abanico que comprendía a los jóvenes vinculados con la *Tendencia Revolucionaria* del peronismo y también a toda la oposición política y social. Para Lacabanne, el conflicto político debía resolverse según la lógica de la relación “amigo-enemigo”: la supervivencia de uno implicaba la eliminación física del otro⁴.

³ Terrorismo de Estado significa que el monopolio de la fuerza y la portación de armas que los ciudadanos consienten en un Estado de Derecho para que garantice sus derechos individuales se vuelve en contra de los mismos ciudadanos, esto es, el Estado utiliza sus Fuerzas Armadas contra los ciudadanos y los despoja de todos sus derechos civiles y libertades públicas, anula las garantías constitucionales y margina el Poder Judicial.

⁴ La política como relación amigo-enemigo fue desarrollada por Carl Schmitt, según la cual la esfera de la política coincide con la esfera de la relación amigo-amigo. “De acuerdo con esta definición el campo de origen y de aplicación de la política sería el antagonismo y su función consistiría en la actividad de asociar y defender a los amigos y de dividir y combatir a los enemigos”. En términos de Schmitt, “Enemigo no es el competidor o el adversario en general. Enemigo no es siquiera el adversario privado que nos odia debido a sentimientos de antipatía. Enemigo es sólo un conjunto de hombres que combate (...), y que se contraponen a otro agrupamiento humano del mismo género”. Para el autor alemán, la política tendría que ver con la conflictividad humana, existiendo, para Schmitt, varios tipos de conflictos, los agonistas y los antagonistas: la política cubriría el campo en el que se desarrollan los conflictos antagonistas. El elemento distintivo estaría en el hecho de que hay conflictos que no pueden resolverse, en última instancia, más que con la fuerza, o por lo menos que justifiquen por parte de los contendientes la utilización de la fuerza para dar fin a la contienda. En este sentido, el conflicto por excelencia sería la guerra, en donde los con-

En este sentido, nos proponemos repasar y profundizar lo que en general se trata de olvidar, la responsabilidad de las autoridades constitucionales durante el período previo al golpe del '76 en lo que respecta a la organización de una política represiva ilegal.

Córdoba, “la infectada”

Dos años antes del golpe de estado de marzo de 1976, y cuatro meses antes de la muerte del Presidente de la República, J.D.Perón (1° de julio de 1974), las instituciones democráticas de la provincia de Córdoba fueron tempranamente derrumbadas por la acción de la policía provincial.

El 28 de febrero de 1974, el jefe de policía de la provincia de Córdoba, Tte. Cnel. (Re) Antonio Navarro se levantó contra las autoridades gubernamentales de la provincia, el gobernador Ricardo Obregón Cano y el vicegobernador Atilio López, electos en segunda vuelta, con más del 50% de los votos. Se trataba de la fórmula gubernamental del Frente Justicialista de Liberación (FREJULI)⁵ que había recibido el apoyo de los sectores más radicalizados del peronismo y de los gremios y dirigentes sindicales más combativos. El Jefe de policía encarceló durante dos días a las autoridades provinciales y a varios funcionarios del Poder Ejecutivo imponiendo un “virtual” estado de sitio: persecuciones y detenciones a dirigentes políticos, sindicales y estudiantiles, con la argumentación de que debía controlar “las fuerzas enroladas en la extrema izquierda quienes iban a provocar un desborde total”⁶. La ciudad quedó paralizada bajo la custodia policial con el auxilio de grupos armados civiles, comandados por la Juventud Sindical Peronista, representantes de la oposición antiobregonista, que vigilaban los barrios, los sindicatos y la Universidad. Este hecho fue conocido como “el navarrazo”.

tendientes, uno frente al otro como enemigos, se posicionan, según la lógica por la cual, la vida de uno depende de la muerte del otro. Al respecto, véase Carl Schmitt: *El concepto de lo político*, México, Folios Ediciones, Colección El tiempo de la política, 1984. También Norberto Bobbio, Incola Matteucci y Gianfranco Pasquino: *Diccionario de política*, México, Siglo XXI, 7ª edición, 1994, p.1221.

⁵ El FREJULI era una alianza de varios partidos, integrados entre otros por el Partido Justicialista (o también llamado Partido Peronista), el Movimiento de Integración y Desarrollo (MID), la Democracia Cristiana, el Partido Conservador Popular y el Movimiento de Acción Popular.

⁶ Revista *Gente y actualidad. Testimonios de 1035 dramáticos días, 29-06-76*, citado en Victoria Itzcovitz, *Estilo de gobierno y crisis política, 1973-1976*, Buenos Aires, CEAL, 1985, p.55.

La respuesta del Poder Ejecutivo de la Nación -a cargo del Tte. Gral. Juan Domingo Perón⁷- fue enviar al parlamento el proyecto de intervención federal al Poder Ejecutivo de la provincia, aprobada en ambas cámaras por la mayoría peronista.⁸ Después de marzo de 1974, la vida política de la provincia sólo conoció la intensificación de la crisis. Hasta marzo de 1976, se sucedieron tres interventores federales: Duilio Brunello, Raúl Lacabanne y Raúl Bercovich Rodríguez.

Ciertamente, Córdoba resultaba ser uno de los nudos neurálgicos de las grandes agitaciones sociales del período, inspiradas por el crecimiento de las agrupaciones de izquierda y de las organizaciones guerrilleras, con expresiones en el movimiento obrero⁹, en el movimiento estudiantil y en amplios sectores medios de la sociedad. Al respecto, recordemos el impacto en el imaginario social y político de la época de las grandes movilizaciones populares del “cordobazo” y el “viborazo”¹⁰, que inauguraron nuevas formas de participación, instalándose en otros espacios de sociabilidad distantes de los canales tradicionales de la política. Prácticamente no hubo sectores que no fueron tocados por la onda expansiva de la politización: sindicatos, estudiantes, centros vecinales, inquilinos, habitantes de las villas de emergencia, sacerdotes, etc. Se había ido conformando una sociedad hipermovilizada, polarizada y alentada por un imaginario revolucionario de cambio de estructuras políticas, sociales y económicas. Este contexto fue el marco interpretativo que llevó al Presidente de la República, J.D. Perón a calificar a

⁷ J.D. Perón había sido presidente de la República Argentina durante dos mandatos consecutivos entre los años 1946-1955. En septiembre de 1955, una sublevación cívico-militar derrocó al segundo gobierno peronista. Perón debió exiliarse, el partido peronista fue proscrito, y se prohibió el uso de su simbología. Desde entonces se sucedieron gobiernos civiles y militares débiles e incapaces de resolver el dilema de la proscripción del peronismo. En marzo de 1973 se llevaron a cabo elecciones generales que garantizaron la participación de partido peronista. Este triunfó con la fórmula Héctor Cámpora-Vicente Solano Lima. En junio de 1973, Perón retornó a la Argentina después de 18 años de exilio. La renuncia de los mandatarios electos abrió el camino a nuevas elecciones y el comienzo de la tercera presidencia de Perón en octubre de 1973.

⁸ No fueron intervenidos el Poder Legislativo ni el Poder Judicial de la provincia de Córdoba.

⁹ Durante las décadas de los '60 y '70, el sindicalismo de Córdoba se caracterizó por tener una relativa autonomía con respecto a la central obrera nacional, y las posturas políticas e ideológicas de varios dirigentes obreros se perfilaron por contenidos combativos y de izquierda. A principios de los años 70, el sindicalismo cordobés estaba compuesto por cuatro bloques gremiales de importancia: los ortodoxos (de tendencia verticalista que exigían una central obrera enteramente peronista), los legalistas (liderados por el Secretario de la CGT regional, Atilio López, también eran peronistas, pero en la práctica más pluralista con respecto a la representación sindical), los independientes (explícitamente no peronistas, agrupados tras la figura de Agustín Tosco, quien reivindicaba un sindicalismo antiburocrático) y finalmente el grupo clasista (conducido por René Salamanca). Los tres últimos bloques compartían la dirección de la CGT regional.

¹⁰ En mayo de 1969 se produjo el “cordobazo” una protesta masiva y espontánea de la sociedad cordobesa que se expresó contra el gobierno militar de Onganía; y en marzo de 1971 se dio otra protesta con perfiles más definidamente obrera con importante participación de las organizaciones guerrilleras.

Córdoba como “un foco de infección” debido, entre otras cosas, a la presencia de “infiltrados” en el gobierno provincial.¹¹ Esta imagen de la medicina para caracterizar la situación de Córdoba, pretendía resaltar el estado de “amenaza latente” que existía en la provincia, sobre todo en función de la fuerte disputa que se libraba hacia el interior del justicialismo entre los diferentes sectores que lo integraban: la izquierda revolucionaria y la derecha política-sindical.

En efecto, el gobierno nacional había lanzado una ofensiva de depuración ideológica afectando a diferentes frentes internos: las administraciones provinciales, las Universidades, los sindicatos¹² y el propio partido gobernante, acompañando este proceso con la modificación de la estructura normativa que implicó la reforma de la Ley de Asociaciones Profesionales¹³, la sanción de la Ley de Prescindibilidad,¹⁴ la reforma del Código Penal¹⁵ y, la reforma de la Carta Orgánica del Partido Peronista¹⁶. Los objetivos finales eran la depuración ideológica, la desmovilización política y el disciplinamiento social. Liliana De Riz sostiene que la destitución de los gobernadores identificados con la *Tendencia Revolucionaria*¹⁷ concretaba el objetivo de Perón de reestructurar los

¹¹ Expresiones del Presidente Perón ante la Mesa Directiva de las "62 organizaciones peronistas" nacionales y del Secretariado General de la CGT, días antes del suceso del “navarrazo” en febrero de 1974. Diario *La Voz del Interior*, Córdoba, 21-2-74, citado en Alicia Servetto, *De la Córdoba combativa a la Córdoba militarizada*, Córdoba, Ferreyra Editor, 1998, p.91-92.

¹² En Córdoba, la lucha interna del movimiento obrero cordobés se concentró en el control de la conducción de la CGT regional. En resumen, la disputa se libraba en pos de imponer diferentes proyectos políticos. Mientras el dirigente sindical de Luz y Fuerza, Agustín Tosco, representante de un tipo de sindicalismo más combativo y disidente con las conducciones burocráticas del sindicalismo nacional, sostenía que Córdoba debía ser la “capital de la patria socialista”, en contrapartida, el Ministro de Trabajo, Ricardo Otero, respondía que Córdoba debía ser “la capital del peronismo, o se es un peronista o se es un traidor”. Diario *Córdoba*, 16-6 y 2-7 de 1973, y diario *La Opinión*, Buenos Aires, 29-7-73, citado en Alicia Servetto, *Op. Cit.*, pp.81-83.

¹³ La ley incluía la extensión de los cargos electivos de dos a cuatro años y se les otorgaba a los sindicatos centrales el poder de intervenir a los sindicatos locales. Esto implicaba la delegación de una importante recurso de poder a la conducción de la CGT nacional. Para más detalles, véase Mónica Gordillo: “Los cambios en el escenario económico, social y político con la recuperación de la democracia”, en Mónica Gordillo (editora): *Actores, prácticas, discursos en la Córdoba combativa*, Córdoba, Ferreyra editor, 2001.

¹⁴ La ley establecía un régimen de bajas para empleados de la administración nacional, empresas estatales y otros organismos del Estado, sin causa mediante y con la sola indemnización de un mes de salario.

¹⁵ La reforma del Código Penal tuvo por objetivo acentuar el rigor de las penas por delitos políticos e introdujo nuevas figuras delictivas (secuestros, cobro de rescate y terrorismo).

¹⁶ La reforma de la Carta Orgánica prorrogaba el mandato de los congresales por dos años más, y se autorizaba al Consejo Superior del Justicialismo la intervención de los distritos.

¹⁷ Varios gobernadores provinciales habían prestado su apoyo a la izquierda peronista. Entre ellos, se destacaban Oscar Bidegain, en Buenos Aires; Ricardo Obregón Cano, en Córdoba; Alberto Martínez Baca, en Mendoza; Jorge Cepernic, en Santa Cruz; Miguel Ragone, en Salta y Antenor Gauna, en Formosa.

equipos de gobierno, en el marco de una ofensiva ideológica hacia Montoneros y la Juventud Peronista.¹⁸

En el escenario cordobés, la ofensiva hacia las autoridades provinciales fue desplegada con la colaboración del interventor del Partido Justicialista, Luis Longhi, la oposición anti-obregonista liderada por el dirigente peronista Julio Antún y la Juventud Peronista Sindical. Para Luis Longhi, en Córdoba había dos trincheras: una en la que estaban todos los peronista que querían un proceso de reconstrucción y liberación nacional, y la otra, representada por la sinarquía internacional y la antipatria. Esa infiltración, cualesquiera fuese la jerarquía o los cargos de los infiltrados, debía ser erradicada definitiva y categóricamente.¹⁹

El conflicto político se articulaba con el conflicto sindical vinculado a la puja por el control de la CGT local. Las direcciones locales de los gremios, denominadas “burocráticas” habían sido desplazadas de los niveles de conducción -en los años previos al retorno del peronismo- por una camada de nuevos dirigentes que desarrollaron nuevas formas de acción gremial, más ligadas a la participación directa de las bases. La dirección nacional de la CGT pretendía el desplazamiento tanto de las autoridades políticas provinciales como de la dirigencias sindical regional. Para ello lanzaron una campaña de desprestigio y provocación cuyo objetivo era la lograr la intervención del gobierno cordobés y de la CGT, apoyados por una serie de leyes y resoluciones que avanzaban en la centralización y control de las delegaciones más rebeldes y cuestionadoras.²⁰

De esta forma, el “navarrazo” funcionó como catalizador para concretar los objetivos de depuración política e ideológica en la provincia por parte de la derecha política del peronismo y recuperar los espacios de poder político: el control del Estado provincial y la CGT regional. El desplazamiento de los funcionarios gubernamentales vinculados con la juventud peronista, convalidado por el mismo Perón a través del proyecto de intervención federal, puso en funcionamiento la maquinaria para frenar la movilización social. Al respecto, resultan ilustrativas las palabras del dirigente sindical, Agustín Tosco, quien afirmaba, con acierto, que lo que se estaba viviendo durante las jor-

¹⁸ Liliana De Riz, *Retorno y derrumbe*, México, Folios Ediciones, 1981, pp.109-110.

¹⁹ *Diario Córdoba*, 16/12/74.

²⁰ Una de las primeras medidas fue la Circular N° 80/73 de la CGT nacional donde se comunicaba a las Regionales que desde el 1° de julio se dejarían sin efecto las conducciones de las Delegaciones Regionales de la CGT. La Ley de Asociaciones Profesionales y la Ley de Prescindibilidad deben entenderse en este marco de una política de desmovilización. Véase Mónica Gordillo, *Op. Cit.*

nadas del “navarrazo”, demostraba que Córdoba era “un campo de ensayo” para un “proyecto” que se aplicaría en todo el país.²¹

El operativo “limpieza”

Se dice, y con razón, que la memoria colectiva siempre es selectiva y que está sujeta a la tensión de su oponente, el olvido. Sin embargo, afirma Leonor Arfuch, existe lo que ha dado en llamarse “usos del olvido”: “mentiras históricas, encubrimientos, y aún renuncias a fragmentos del pasado por necesidad de supervivencia, por exorcismo o por vergüenza ante el peso de la rememoración. Son los olvidos de la historia oficial”.²² El “navarrazo” fue uno de esos sucesos que en general la historia oficial tiende a olvidar.

En efecto, el “cordobazo” había inaugurado lo que Luis Alberto Romero denomina “la primavera de los setenta”²³. Por el contrario, el “navarrazo” significó el derumbe violento y abrupto de ese ciclo de protesta y movilización inaugurado en 1969. En rigor, no sólo comenzó el fin de la “primavera de los pueblos”, sino que se inició un acelerado proceso de represión e intimidación. El relato de Ricardo, un ex dirigente Montonero, nos recuerda, a través de su testimonio, aquellos días de impunidad que, por la riqueza del documento, nos permitimos transcribir en forma extensa:

P: ¿cuánto tiempo estuviste detenido?

R: Y estuve detenido allí en el local [de la Juventud Peronista], como una hora adentro, a la hora más o menos se fueron [los del comando civil] porque vino la policía oficial (...) allí contra la pared, fue en realidad un simulacro, lleno de toda una actitud festiva, me pusieron mirando a la pared, así que yo no veía de que se trataba, hubo órdenes al supuesto pelotón, y finalmente dispararon las correderas nada más, pero yo creí que me iban a matar, esta fue la realidad, después de eso hubo risas, y patadas, me ataron, (...), y me dejaron allí durante bastante tiempo. Sentaron al otro chico (...) le pusieron una pistola en la cabeza y, el teléfono sonaba a cada rato, otros compañeros de cualquier lugar

²¹ Raúl Rossini, *20 años de historia política Argentina, 1966-1976*, Buenos Aires, Raúl Rossini Ediciones, 1988.

²² Leonor Arfuch: “Marcas biográficas en la memoria colectiva”, *Revista Estudios* N°6, CEA-UNC, 1995-1996, p.12.

²³ Luis Alberto Romero: “La primavera de los setenta” en César Tcach (comp.), Luis Alberto Romero; Norma Morandini; Hugo Quiroga y Claudia Hilb: *La Política en consignas. Memoria de los setenta*, Rosario, Editorial Homo Sapiens, 2003.

que llamaban para ver lo que había que hacer, y entonces él a veces u otro haciéndose pasar por otro compañero decían que la consigna era ir al local del partido, y empezó a llegar gente como una ratonera, y llegaba uno por uno y los fueron deteniendo a todos, y nos tuvieron allí desde las diez de la mañana (...) hasta la una de la tarde, (...) no era fácil vernos, nos iban poniendo en el patio, boca abajo, y de ahí nos llevaron primero al Pasaje Santa Catalina donde funcionaba la policía de informaciones, allí otra apaleada y, a todos los fueron entrando, nos hicieron entrar a través de un túnel doble de policías, pusieron siete u ocho policías de cada lado haciendo un túnel y nosotros pasábamos por el medio recibiendo palos, patadas, (...) y de ahí nos llevaron al comando radioeléctrico, también, donde ya estaba Obregón, Atilio López (...) En ese lugar también siguió la fiesta de la policía que estaban totalmente exacerbados, a la noche, venía uno y gritaba: “Tirense al suelo, mierda”, apagaban la luz, había que tirarse al piso y ellos desde el umbral de la ventana tiraban por encima nuestro (...).²⁴

Un testimonio ilustrativo de las prácticas de avasallamiento que se instaló en Córdoba con los sucesos del “navarrazo”. Así comenzó el operativo “limpieza”. La consigna “para que haya paz tenemos que limpiar” significaba desplazar por cualquier método a todas las personas identificadas con los sectores revolucionarios y radicalizados de la sociedad cordobesa.

El primer Interventor Federal fue Duilio Brunello²⁵ que contó con el aval y el respaldo del Presidente Perón, y a quien le respondió con absoluta verticalidad. Debía cumplir con la misión de “restaurar la paz y la seguridad de los habitantes” según se desprendía del Proyecto de Ley de la Intervención Federal de la Provincia. La pacificación implicaba “acatar” los lineamientos políticos fijados por Perón, mantener la unidad y disciplina del movimiento y, alinearse en la ortodoxia doctrinaria. En este sentido, el Interventor buscó armar un esquema de fuerzas políticas que incluyera a los peronistas antiobregonistas, al sindicalismo ortodoxo y, al Partido Radical, principal fuerza opositora en la legislatura provincial. Las posibilidades de éxito de su proyecto dependía de sus apoyos nacionales, pero estos fueron interrumpidos con la muerte del Presidente Perón (1/7/74). Al desaparecer su principal fuente de apoyo y legitimidad en el gobierno provincial, Brunello renunció los primeros días de septiembre.

²⁴ Entrevista a Ricardo, ex dirigente de Montoneros de Córdoba, 23/4/2001.

²⁵ De origen catamarqueño, había ocupado la Secretaría de Promoción y Acción Social dependiente del Ministerio de Bienestar Social, cuya titularidad ejercía José López Rega.

En el nivel nacional, la esposa de Perón, María Estela Martínez de Perón, Vicepresidenta de la República, sucedió formalmente como jefa de Estado y presidenta del partido peronista. Desde entonces, el gobierno de Isabel se propuso acentuar la peronización del mismo, a partir de la alianza táctica con la ortodoxia sindical y la derecha política.

Este proyecto de homogeneizar el gobierno se proyectó a las administraciones provinciales. El 7 de septiembre de 1974 fue designado el Brigadier (Re) Raúl Lacabanne con el apoyo del Ministro de Bienestar Social, José López Rega (que representaba a los sectores más reaccionarios del peronismo), de la dirigencia ortodoxa de la CGT local²⁶ y de la policía provincial.²⁷

La política del nuevo Interventor se basó en la lógica de un militar en acción: “Yo estoy en guerra” fueron sus primeras declaraciones. De acuerdo a su filosofía política, era necesario imponer el “orden” para actuar en “libertad”, pero no era posible alcanzar la “libertad sin orden” y no podía haber “orden sin autoridad”. En su diagnóstico, Córdoba vivía momentos difíciles, de convulsión interna y, se debía “terminar con ese estado de cosas”.²⁸ La tarea debía ser urgente, porque el enemigo adoptaba muchas formas, que como los virus mutantes, al ser combatidos en un lugar, adquirían inmediatamente otra forma, en otro lugar. La “subversión”-asociada con “desviación”- no se concentraba solamente en las organizaciones armadas revolucionarias. También existía en “la administración pública, en las plantas industriales, en el empresariado, en el estado económico de la provincia.”²⁹

Este proceso de “depuración ideológica” de las instituciones fue llevado adelante a través de las operaciones del Comando de Libertadores de América (versión local de

²⁶ El mismo 28 de febrero de 1974, en la ciudad de Alta Gracia, se llevó adelante el plenario normalizador de la CGT regional. La nueva conducción provenía completamente de los sectores más ortodoxos del sindicalismo, desplazando a los dirigentes más combativos.

²⁷ Fue designando como Jefe de Policía al Comisario (Re) de la Policía Federal, Héctor García Rey, que había actuado en Tucumán en la lucha contra la guerrilla. Con respecto a esta institución, el Interventor Lacabanne tomó una serie de medidas que beneficiaron directamente a esta institución. Entre ellas, la eliminación de los requisitos de antigüedad mínima para el ascenso jerárquico y el aumento del presupuesto del fondo permanente. También se indultó al Tte. Cnel. (Re) Antonio D. Navarro, procesado por insubordinación, que había provocado la caída del ex Gobernador Ricardo Obregón Cano. Véase Alicia Servetto, *Op. Cit.*

²⁸ Diario *Córdoba*, 7-9-74

²⁹ Declaraciones de Lacabanne en el programa televisivo "Tiempo Nuevo", conducido por B. Neustand y M. Grondona. Diario *Córdoba*, 17-12-74, citado en Alicia Servetto, *Op. Cit.*, pp. 133-135.

la triple A)³⁰ estructura clandestina del III Cuerpo de Ejército con asiento en Córdoba que desató una sostenida acción criminal cuyas principales víctimas fueron dirigentes políticos, sindicales, estudiantes, profesionales, obreros, etc.³¹ Entre las figuras más destacadas se cuentan el asesinato del abogado de los presos políticos, Alfredo Curutchet y al ex vicegobernador y dirigente sindical del gremio de UTA, Atilio López. En la misma lógica de acción se ordenó la captura para los dirigentes Agustín Tosco y René Salamanca, la intervención a los sindicatos de Luz y Fuerza y del SMATA³², la prohibición de asambleas gremiales³³, atentados a domicilios particulares, sedes sindicales y el control de todos los espacios de participación pública³⁴. Entre los hechos de violencia cabe destacar el atentado en los talleres gráficos del diario local *La Voz del Interior* el 25 de enero de 1975 que recibió el repudio de la prensa nacional e internacional. Lacabanne afirmaba que prefería “ir haciendo las cosas y explicarlas después”, pero que, frente a los hechos y acontecimientos que enfrentaba, debía aplicar “la cirugía mayor para terminar con el cáncer que carcomía a las instituciones cordobeses”³⁵

Esta apelación discursiva a imágenes como “patología social”, “cáncer”, “cirugía”, “extirpación de tejidos sociales” que caracterizaba a una sociedad gravemente enferma tenía como objetivo crear en el imaginario colectivo la idea de que eran necesario la acción decisiva de los gobernantes. El efecto debía ser la restauración del cuerpo enfermo, para terminar con la subversión que se infiltraba en todo el cuerpo social: partidos políticos, asociaciones empresarias, sindicatos.³⁶ Esta imagen organicista de la sociedad se corresponde con la concepción que tenían las Fuerzas Armadas acerca de la sociedad como un cuerpo en el que cada parte tenía funciones delimitadas, siendo las Fuerzas Armadas la cabeza de dicho cuerpo. Esta concepción sostenía, además, que,

³⁰ Organización parapolicial y paramilitar destinada a perseguir, secuestrar y asesinar a los peronistas disidentes y a las agrupaciones de izquierda. Recibían financiamiento del Ministerio de Bienestar Social de la Nación e instalaron un verdadero terrorismo de Estado.

³¹ Con respecto a la participación del III Cuerpo de Ejército, Lacabanne declaraba “nos toca a la Intervención y a la policía, con el permanente apoyo y resguardo del III Cuerpo de Ejército (...) estar inmersos en este nuevo tipo delictivo de guerra”. Diario *La Voz del Interior*, 21-8-75.

³² El mismo Lacabanne declaraba “se acabó el negocio de alentar o encubrir las estructuras subversivas que lideraban Tosco y Salamanca”. Diario *Córdoba*, 16-12-74.

³³ Para más detalles sobre las medidas contra los sindicatos, véase James Brennan, *El cordobazo. Las guerras obreras en Córdoba, 1955-1976*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1996.

³⁴ Al respecto, es ilustrativo el Edicto Policial que publicó el Interventor Federal en ocasión de los carnavales de febrero de 1975. Allí se establecía, entre otras cosas, el permiso de disfraz, prohibiendo los disfraces que atentaban contra la moral y la decencia pública: uniformes militares, policiales, vestiduras sacerdotales y los que ridiculizaran a las autoridades del Estado u otras naciones. Archivo de Gobierno de la Provincia de Córdoba, 4-2-75, Tomo 4, Decreto 255.

³⁵ Diario *Córdoba*, 12-5-75.

³⁶ Véase Juan Corradi, *Op. Cit.*, p.93.

cuando el cuerpo se “enfermaba”, la “cabeza” podía y debía aplicar una durísima medicina en la parte afectada.³⁷

En efecto, toda la sociedad cordobesa quedó bajo sospecha y a merced del accionar policial, cuya función fue reiteradamente destacada por su desempeño en la lucha contra la subversión. Al respecto, legisladores provinciales de la UCR declararon que la Intervención confundía “la actividad pública oficial con el accionar policíaco”³⁸. El operativo “limpieza” incluyó también la reestructuración de la administración pública, dando de baja a un centenar de trabajadores que no cumplían con “las aptitudes de servicio” y se produjeron los primeros exilios de docentes universitarios.

El clima de tensión, intimidación y violencia que se vivía en Córdoba fue sólo el preludeo de lo que vendría después. Un ex dirigente de Montoneros lo recuerda en estos términos:

“Y, nos fuimos, y, después, claro, empezó, en mi casa, en la casa de mi madre, a haber llamadas por teléfonos,(...), entonces yo ya sabía que era la gente que tenía mi documento y no mis compañeros, porque nadie sabía cuál era mi nombre, así hubo muchos llamados, después algunos empezaron a ser más intimidatorios, y esto empezó en febrero y duró mucho meses, o sea, tuve que empezar a mudar de domicilio, todavía no estamos con Lacabanne, estamos en la intervención y, sin embargo, hay acciones ya de buscarnos, intimidación. A mi se me cambia completamente la vida porque ya no puedo estar en un mismo lugar, no puedo obviamente hacer ningún tipo de trabajo estable, no voy más a la Universidad, y esto duró hasta fines de ese año, fines del setenta y cuatro (...).”³⁹

En rigor, Lacabanne era la expresión de la militarización de la política y la legitimación de la represión ilegal desde un gobierno constitucional. Como bien observa César Tcach: “Si bien la “Memoria de Estado” es reacia a registrarlos, es imperativo señalar que el terrorismo financiado y organizado desde las esferas estatales fue uno de los rasgos singulares que caracterizó al gobierno de María Estela Martínez de Perón. La

³⁷ Al respecto véase Guillermo O’Donnell “Las Fuerzas Armadas y el estado autoritario en el cono sur”, en Norbert Lechner (comp.): *Estado y política en América Latina*, México, Siglo XXI, 1985. Según O’Donnell, esta imagen autoritaria, jerárquica, estamental y ultraelitista estaba en la base de la Doctrina de la Seguridad Nacional.

³⁸ *Diario Córdoba*, 22-12-74, citado en Alicia Servetto, *Op. Cit.*

³⁹ Entrevista a Ricardo, ex dirigente de Montoneros de Córdoba, 23/4/2001

doctrina "Ezeiza" se convirtió en hegemónica y promovió desde la cima del Estado la lógica de la guerra".⁴⁰

Desde esta óptica puede entenderse la decisión del Presidente Provisorio de la Cámara de Senadores de la Nación, en ejercicio del Poder Ejecutivo, Italo Luder, quien, al relevar al Interventor Brigadier (Re) Raúl Lacabanne y, ante el temor de un nuevo conflicto político-institucional similar al "navarrazo", designó interinamente en el gobierno provincial al Comandante del III Cuerpo de Ejército, General Luciano Benjamín Menéndez, hasta tanto se hiciera cargo de la titularidad el nuevo Interventor Federal, Raúl Bercovich Rodríguez.⁴¹

Durante la gestión del nuevo Interventor Federal se sumó a la persecución y al asesinato la desaparición forzosa de personas. Estas eran alojadas en la Prisión Militar Campo La Rivera (proximidades del cementerio San Vicente), que funcionaba como centro clandestino de detención de civiles.⁴² El diputado nacional por Córdoba, el radical Fernando Mahum denunciaba en la Cámara Alta que en Córdoba la violencia había cobrado un auge inusitado y "los secuestros, asesinatos y actos de terrorismo" se encontraban a la orden del día. Según sus palabras, en Córdoba "se mata, se secuestra, se ponen bombas sin respetar a nadie y jamás se conoce que hubiera un detenido siquiera una averiguación de los hechos".⁴³ Con el mismo tenor, el senador nacional, Eduardo Angeloz (UCR), reconocía que en la capital provincial circulaban "automóviles armados, los Torino negros o colorados, con las Itakas y las ametralladoras asomadas por las ventanillas, con toda impunidad".⁴⁴

⁴⁰ De acuerdo con César Tcach, a partir de Ezeiza "estaba claro que la impunidad estaba asegurada para quienes desde la cúpula del Estado se propusiesen eliminar al adversario. La violencia era, pues, un recurso lícito". César Tcach, "Heterodoxo diccionario de consignas orales" en César Tcach (comp.), Luis Alberto Romero, Norma Morandini, Hugo Quiroga y Claudia Hilb: *Op. Cit.*, p. 75

⁴¹ Raúl Bercovich Rodríguez era un dirigente del Partido Justicialista de Córdoba que lideraba la el núcleo interno "Unidad y Lealtad". Provenía del peronismo ortodoxo que se caracterizaba por "su adhesión a los valores tradicionales del peronismo. Verticalistas a ultranza, nacionalistas y profundamente anticomunistas, se consideraban los depositarios del auténtico peronismo". Denunciaban el peligro para el Justicialismo la incorporación de los sectores más revolucionarios a quienes calificaban de infiltrados. Gabriela Closa: "Reorganización partidaria y construcción de la identidad política. El Partido Justicialista de Córdoba, 1971-1973" en Ma. Estela Spinelli, Alica Servetto, Marcela Ferrari y Gabriela Closa, *La conformación de las identidades políticas en la Argentina del siglo XX*, Córdoba, UNC-UNMDP y UNCenro, 2000, p.340

⁴² Según el Informe de la CONADEP, delegación Córdoba, las denuncias registrados sobre desaparición de personas antes del 24 de marzo de 1976, fueron 52, 42 de las cuales se contaron entre el 6 de diciembre de 1975 y el 20 de marzo de 1976.

⁴³ Diario *La Voz del Interior*, Córdoba, 20-1-76.

⁴⁴ Diario de Sesiones de la HCSN, Año 1976, Tomo IV, p. 3881. Citado también en César Tcach, "Partidos políticos y dictadura militar en Argentina (1976-1983), en Silvia Dutrenit (coord.), Waldo

En efecto, se asistía a la degradación del proceso constitucional, en el cual los sectores de la derecha peronista libraron una cruenta batalla contra la juventud y las organizaciones más combativas y revolucionarias. Los sucesos de Ezeiza demostraron públicamente que la disputa por la hegemonía del Movimiento Peronista se libraría a sangre y fuego. Al respecto, Eduardo Luis Duhalde, actual Secretario de Derechos Humanos de la Nación, considera que “solamente desde la desmemoria de los argentinos puede sostenerse que el terrorismo de Estado impuesto por el golpe militar de 1976 fue una respuesta a la incontrolada violencia popular. Con el almanaque en la mano puede comprobarse que la ultraderecha violenta y los aparatos ligados al Estado sólo estuvieron inactivos entre el 26 de mayo de 1973 (en la noche del 25 tirotearon la salida de los presos de Devoto) hasta el 20 de junio. De allí en más su actividad criminal fue sostenida para acrecentarse a partir de mediados de 1975 y tener su epicentro en la represión en Tucumán”.⁴⁵

Reflexiones finales

El período abierto con las elecciones de 1973 fue trágicamente cerrado con el golpe de Estado de 1976. En el medio se transitó el camino de la utopía revolucionaria a la militarización de la política y la imposición de la lógica de guerra por parte de las organizaciones armadas y del mismo Estado.

En nombre de Perón y del peronismo surgieron, durante los 18 años de exilio, diferentes grupos y múltiples discursos que se proponían objetivos disímiles y excluyentes. Estos grupos abarcaban desde las organizaciones armadas revolucionarias hasta las distintas variantes de la derecha peronista apoyados por segmentos del sindicalismo. Fue su lucha interna por imponer cada uno su proyecto hegemónico lo que condensó el conflicto político después del 73 y más precisamente desde la muerte del Presidente Perón.

Perón se propuso disciplinar a su movimiento y desmovilizar a la juventud. Para lograrlo muchas veces avaló mecanismo violentos como los sucedido en Córdoba durante las jornadas del “navarrazo”.

En el gobierno de su sucesora, María Estela Martínez de Perón, la lucha interna de los diferentes actores del peronismo fueron minando la legalidad constitucional en el

Ansaldo, Gerardo Caetano y César Teach, *Op.Cit.*, p.35., y en Alicia Servetto, *Op. Cit.*, pp.171-172.

⁴⁵ Citado en Raúl Rossini, *Op. Cit.*, p.220.

contexto del terrorismo democrático y paraestatal. La designación del Interventor Lacabanne en Córdoba fue uno de los hechos que marcó la cesión de competencias del poder político a las fuerzas armadas.

La operación del Interventor Lacabanne aspiró a eliminar todo activismo subversivo que se identificaba con cualquier forma de protesta social. El terror fue el instrumento político y autoritario para imponer un nuevo orden de poder basado en la ideología de la “comunidad organizada”, esto es, una sociedad organizada desde el Estado capaz de dispersar las fuerzas centrífugas, ideológicas y clasistas⁴⁶. El efecto del miedo y la coerción fue dejar a cada uno solo e indefenso, destruyendo las redes de solidaridad y de compromiso participativo.

Para Waldo Ansaldi, la imposición de una política de miedo tendría tres componentes psicológicos: el *silencio* impuesto por la censura y la imposibilidad de manifestar y protestar públicamente, el sentimiento de *aislamiento* que viven los que sufren directamente la represión y, el sentimiento de *desesperanza*, es decir la generalización de la creencia de que cualquier iniciativa sería ineficaz.⁴⁷ Estos tres componentes se articulan el discurso del testimonio arriba mencionado, mediante el cual podemos revivir experiencias de desorientación e incertidumbre frente a la amenaza concreta de su vida: “*A mi se me cambia completamente la vida porque ya no puedo estar en un mismo lugar*”, “*Yo creí que me iban a matar*”.

En efecto, estas estrategias de represión y de castigo, que tienen un sentido disciplinador y un objetivo de “educación por demostración” al generar miedo en personas que eventualmente podrían llevar adelante alguna acción “castigable”, terminan por destruir no sólo las organizaciones de la sociedad civil, sino que también produce el efecto residual del retraimiento a la vida individual. En este sentido, considero importante no olvidar que desde los sucesos del “navarrazo”, y fundamentalmente desde el período del Interventor Federal, Raúl Lacabanne, las instituciones políticas y los ciudadanos de Córdoba comenzaron a sufrir los efectos de una política de miedo, un preludio de lo que vino después.-

Bibliografía

⁴⁶ El Interventor Federal, Raúl Lacabanne lo expresaba en los siguientes términos “El gobierno de la Intervención lucha y enfrenta la subversión pero también se busca erradicar las razones económicas y sociales que hacen de caldo de cultivo para el surgimiento de la guerrilla”. Diario *La Voz del Interior*, 6-3-75.

⁴⁷ Waldo Ansaldi, *Op. Cit.*, p.135.

ARFUCH, Leonor: "Marcas biográficas en la memoria colectiva", *Revista Estudios* N°6, CEA-UNC, 1995-1996.

BOBBIO, Norberto, MATEUCCI, Incola y PASQUINO, Gianfranco: *Diccionario de política*, México, Siglo XXI, 7° edición, 1994.

BRENNAN, James: *El cordobazo. Las guerras obreras en Córdoba, 1955-1976*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1996.

DE RIZ, Liliana: *Retorno y derrumbe*, México, Folios Ediciones, 1981.

DUTRENIT, Silvia (coord.), ANSALDI, Waldo, CAETANO, Gerardo y TCACH, César: *Diversidad partidaria y dictaduras: Argentina, Brasil y Uruguay*, México, Instituto Mora, 1996.

GORDILLO, Mónica (editora): *Actores, prácticas, discursos en la Córdoba combativa*, Córdoba, Ferreyra editor, 2001.

ITZCOVITZ, Victoria: *Estilo de gobierno y crisis política, 1973-1976*, Buenos Aires, CEAL, 1985.

LECHNER, Norbert (comp.): *Estado y política en América Latina*, México, Siglo XXI, 1985.

LECHNER, Norbert: *Los patios interiores de la democracia*, México, FCE, 2° edición, 1995.

OSZLACK, Oscar (comp.): *Proceso, crisis y transición democrática*, Buenos Aires, CEAL, 1984.

QUIROGA, Hugo y TCACH, César (comps): *A veinte años del golpe*, Rosario, Editorial Homo Sapiens, 1996.

ROSSINI, Raúl: *20 años de historia política Argentina, 1966-1976*, Buenos Aires, Raúl Rossini Ediciones, 1988.

SCHMITT, Carl: *El concepto de lo político*, México, Folios Ediciones, Colección El tiempo de la política, 1984.

SERVETTO, Alicia: *De la Córdoba combativa a la Córdoba militarizada*, Córdoba, Ferreyra Editor, 1998.

SPINELLI, Ma. Estela, SERVETTO, Alicia, FERRARI, Marcela y CLOSA, Gabriela: *La conformación de las identidades políticas en la Argentina del siglo XX*, Córdoba, UNC-UNMDP y UNCentro, 2000.

TCACH, César (comp.), ROMERO, Luis Alberto; MORANDINI, Norma, QUIROGA, Hugo e HILB, Claudia: *La Política en consignas. Memoria de los setenta*, Rosario, Editorial Homo Sapiens, 2003.